
De la hegemonía a la competitividad electoral: la transición democrática en México, 1979-2003

Irma Méndez de Hoyos

La transición a la democracia en México estuvo marcada por una profunda transformación de las elecciones y el sistema de partidos. Dos procesos caracterizaron este tránsito: el paso de un sistema de partido hegemónico, en el que la competencia estaba generalmente limitada desde el poder, al pluralismo de opciones partidistas, y el cambio de elecciones manipuladas a una competencia abierta, transparente y justa por los cargos públicos. A través de la distinción conceptual entre competencia y competitividad y la creación de un método *ad hoc* para medir esta última, este artículo muestra la transición de elecciones no competitivas a competitivas en las elecciones federales de diputados de mayoría en México en el período 1979-2003.

Palabras clave: elecciones, democracia, transición democrática, reformas electorales, competencia electoral, competitividad electoral, partidos políticos, partido hegemónico.

Durante varias décadas, las elecciones en México se caracterizaron por su naturaleza no competitiva. A diferencia de las democracias liberales, los comicios no constituían el principal mecanismo para seleccionar a los gobernantes. Las elecciones no eran ni libres, ni justas ni transparentes. No obstante, su celebración periódica y pacífica garantizaba la legitimación del partido en el poder, cumpliendo importantes funciones dentro del sistema político mexicano.

La hegemonía de un partido en la arena electoral, el PRI, y la presencia de otros sumamente débiles, hacía difícil la competencia real, que existía, pero que tenía lugar casi exclusivamente dentro del partido en el poder, donde los grupos o candidatos luchaban intensamente para lograr las nominaciones de su partido que se veían casi automáticamente ratificadas el día de las elecciones.

Los cambios económicos, políticos y sociales de los años sesenta y setenta contribuyeron a la transformación del papel de las elecciones y del espectro partidista. Poco a poco, los comicios dejaron de ser un mecanismo en el que se confirmaban las decisiones tomadas dentro del PRI y comenzaron a ser un canal de expresión del descontento social y político ciudadano. La respuesta gubernamental al creciente problema de legitimación de un sistema político que excluía a las minorías, fue la liberalización gradual de la arena electoral a través de la reforma electoral de 1977. Dicha reforma introdujo cambios sustantivos tanto en la organización de las elecciones como en el sistema de partidos, que permitieron que nuevas expresiones políticas inauguraran la competencia entre partidos y, con ello, la competitividad.

La reforma electoral de 1977 ha sido considerada por numerosos analistas como el preludeo de la transición democrática en México. Su impacto en la decisiva elección de 1988, marcada por una intensa competencia partidista, parece evidente. Estos comicios erosionaron de manera profunda al sistema de partido hegemónico y, a la vez, supusieron el inicio de un proceso de reformas que democratizarían el sistema electoral entre 1990 y 1996.

Mientras que las elecciones federales de 1997 significaron, para muchos, el final de la larga transición a la democracia, los comicios de 2000 no sólo confirmaron la existencia de elecciones democráticas en el país, con la alternancia en la Presidencia de la República, sino que fueron el inicio de una nueva etapa de desarrollo democrático que tuvo en 2003 su primera prueba.

En el lapso de dos décadas las elecciones federales pasaron de ser muy poco competitivas, casi un mecanismo para ratificar las decisiones tomadas dentro del partido en el gobierno y ampliamente cuestionadas por su escasa transparencia, a ser altamente competitivas, con el ingrediente de incertidumbre propio de toda elección democrática. El sistema de partidos, por su parte, pasó de la hegemonía de un partido a una situación de pluralismo, con diferentes opciones partidistas y con una competencia abierta por los puestos públicos. Estos han sido los ejes del cambio político en México, y han dado forma y contenido a la transición a la democracia, caracterizada por una profunda transformación de las elecciones y el sistema de partidos.

Este artículo pretende contribuir al estudio de dicha transición a través del análisis de la competitividad electoral en el período 1979-2003¹. Para ello, se presenta una pro-

1. Este artículo guarda alguna semejanza con «La transición mexicana a la democracia: competitividad electoral en México, 1977-1997», en *Perfiles Latinoamericanos*, México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2003 (pendiente de publicación). Las hipótesis y premisas centrales son las mismas. Las principales diferencias radican en las estimaciones de los niveles de competitividad, que fueron redefinidos, el período de estudio y una parte importante de los hallazgos. En el presente artículo el período de estudio se extiende hasta las dos últimas elecciones federales, las de 2000 y 2003. Esto no sólo enriquece la perspectiva desde la cual se aborda la transición de México a la democracia, pues brinda una visión más amplia de los cambios, sino

puesta original para medir y analizar de forma sistemática la evolución de la competitividad, lo que constituye, uno de los rasgos distintivos del presente trabajo.

Para cumplir con este propósito el artículo se divide en dos partes. En la primera, se describe el carácter autoritario de las elecciones en México y la dinámica entre las reglas electorales y la competencia partidista que prevaleció durante décadas. Este apartado termina con un análisis cualitativo de los mecanismos políticos del cambio democrático y de las elecciones del período de transición y consolidación. En el segundo apartado se realiza un análisis cuantitativo de la competitividad en las elecciones federales de diputados de mayoría relativa con datos agregados a escala nacional, estatal y distrital en el período 1979-2003². Del análisis se desprende que la transición a la democracia en México estuvo marcada por el paso de elecciones no competitivas a elecciones competitivas y por la emergencia gradual de un sistema de partidos plural.

I. REGLAS DE LA COMPETENCIA Y COMPETITIVIDAD ELECTORAL³

Hasta mediados de los años ochenta el papel de las elecciones en México estuvo condicionado por el carácter autoritario del sistema político mexicano, consecuencia

que permite advertir algunos de los retos a los que se enfrenta hoy el país en materia de consolidación democrática.

2. En México se realizan dos tipos de elecciones: federales y locales. Las elecciones federales permiten elegir al Presidente de la República y a los miembros del Poder Legislativo (formado por dos cámaras). La Cámara de Diputados está integrada por diputados de mayoría relativa y de representación proporcional (en virtud del sistema electoral mixto). La Cámara de Senadores está conformada por cuatro senadores por entidad federativa. Las elecciones locales se utilizan para elegir a las autoridades ejecutivas y legislativas de cada entidad federativa. En este artículo se analizan únicamente las elecciones federales de diputados de mayoría relativa, los cuales condensan la idea de la representación ciudadana al ser electos en 300 distritos electorales uninominales determinados de acuerdo a la densidad de población. Además, su número no ha cambiado desde 1977, lo que facilita la comparación. No se realiza el análisis de los diputados electos por el principio de representación proporcional mediante el sistema de listas cerradas, debido a que su número ha cambiado en varias ocasiones a lo largo del período de estudio, lo que dificulta el análisis de series de tiempo.

3. En el contexto de este artículo, el concepto de competencia electoral se refiere a dos elementos. Por un lado, a las reglas electorales, las cuales comprenden las normas, instituciones y prácticas que definen la estructura del proceso electoral y garantizan elecciones libres y justas. En el caso de México, esto está incluido en las leyes electorales. Por otro lado, el concepto de competencia electoral se refiere a la existencia de opciones ofrecidas al electorado, es decir, la presencia de dos o más partidos efectivos en las elecciones. La competitividad electoral, por su parte, no se refiere a si las elecciones son disputadas o no, sino al grado de disputa. Este concepto alude ante todo a la distribución de la fuerza electoral entre los partidos, en función de los resultados electorales y considera tres dimensiones: *a*) cuando los partidos principales se aproximan a una distribución casi-nivelada de fuerza; *b*) cuando dos o más partidos obtienen resultados cercanos y ganan por un margen estrecho, y *c*) la frecuencia con la que los partidos se alternan en el poder. Para mayor referencia véase Méndez, 2000, 2003.

del abrumador poder detentado por el Presidente, de la existencia de un partido oficial⁴ y de redes corporativistas y clientelares (González Casanova, 1965: 23; 1982: 108; Craig y Cornelius, 1995: 252; Camp, 1993: 21-29). Durante varias décadas, los comicios en México carecieron de las virtudes fundamentales de las elecciones democráticas, en especial de la existencia de opciones partidistas efectivas, la competencia real entre partidos y la incertidumbre en los resultados. Las elecciones tampoco servían como medio para evaluar la aceptación de las políticas públicas defendidas por los partidos, ni para anunciar la responsabilidad de aquellos que resultaban electos, factor esencial en la relación entre ciudadanos y políticos en las democracias liberales (Camp, 1993: 146; Valdés, 1993: 19).

Pese a ello, las elecciones tuvieron un papel central en la legitimación y funcionamiento del sistema político mexicano en su conjunto. Las elecciones fueron un medio para regular la movilidad de la elite política y realizar el cambio sistemático de funcionarios gubernamentales, a quienes se recompensaba por su lealtad y se castigaba en caso de insubordinación, manteniéndose de este modo las redes de control político (Peschard, 1990: 214). Además, las elecciones medían la capacidad del PRI para movilizar su aparato electoral y servían como canal de comunicación e influencia entre elites centrales y locales, especialmente durante las campañas electorales (González Casanova, 1982; Meyer y Reyna, 1989).

La hegemonía del PRI y la escasa relevancia de los partidos de oposición hacían de las elecciones no una arena de competencia sino de clientelismo político. Durante algunas décadas el gobierno mismo promovió la aparición de partidos distintos al PRI con el fin de legitimar las elecciones y garantizar una mínima credibilidad en las mismas. Estos partidos asumían el papel de una oposición leal, es decir, representaban un punto de vista diferente sin esperar alcanzar o ejercer el poder de manera directa. Éste fue el caso del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) que surgió en 1951 y de dos partidos de izquierdas, el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), fundados en 1948 y 1973, respectivamente. El PARM, PPS y PST a menudo apoyaron a los candidatos del PRI, especialmente a su candidato presidencial, como sucedió entre 1958 y 1982, con lo que se anulaba uno de los potenciales beneficios de su pertenencia al espectro de partidos: la presentación de opciones al electorado. Dicha tarea la cumplió de forma más puntual el partido de oposición más sólido en México, el Partido Acción Nacional (PAN), fundado en 1939 como reacción a las políticas socialistas del presidente Lázaro Cárdenas.

4. El partido oficial fue creado en 1929 como Partido Nacional Revolucionario a iniciativa del ex presidente Plutarco Elías Calles y reorganizado en 1938 conforme a líneas corporativistas. Finalmente, en 1946 este partido cambió su nombre por el de Partido Revolucionario Institucional (PRI) y fortaleció las corporaciones creadas en los años treinta. Durante varias décadas esta estructura corporativista garantizó de forma eficaz el control sobre la participación política de amplios sectores de la sociedad civil (trabajadores, campesinos y burócratas), que desempeñaron un papel preponderante en el proceso de legitimación del partido oficial y del sistema político en su conjunto (González Casanova, 1965; Reyna, 1971; Cosío, 1987).

La presencia de partidos de oposición débiles estaba además acompañada de una competencia poco equitativa e injusta. La oposición competía más contra el binomio PRI-Gobierno que contra un partido político, de manera que el desarrollo de la oposición era inhibido por las condiciones mismas que mantuvieron y reprodujeron la hegemonía del partido gobernante: su control sobre los recursos gubernamentales (incluidos los puestos públicos) y su relación clientelar y corporativista con amplios sectores sociales (Camp, 1993: 162-163).

Además, las reglas electorales facilitaban la manipulación por parte del gobierno y del PRI de la composición del sistema de partidos⁵. Algunos competidores eran excluidos de la contienda por la amenaza que representaban en términos de popularidad o puntos de vista ideológicos, mientras que los partidos de oposición moderados eran a menudo bienvenidos a la arena electoral.

Uno de los aspectos más destacados del proceso de liberalización política, iniciado con la reforma electoral de 1977, fue la apertura del espectro partidista. Dicha reforma incorporó los diputados de representación proporcional que se añadieron a los de mayoría relativa. Además se estableció el “registro condicionado” a los resultados electorales, de manera que partidos políticos minoritarios de izquierda y derecha pudieron participar por primera vez en elecciones federales y acceder a la representación en la Cámara de Diputados, fundamentalmente a través de los escaños de representación proporcional. Esto no sólo contribuyó de manera significativa a abrir el abanico de opciones partidistas al electorado y dar cauce a la creciente pluralidad política, sino que significó el inicio de cambios sustantivos en el sistema de partidos y la legitimación del sistema electoral.

Aunque las subsecuentes reformas electorales continuaron la liberalización, no dejaron de ser una combinación de normas incluyentes y excluyentes que expresaban la renuencia del gobierno y su partido a perder el control sobre la arena electoral y, con ello, dar paso a la incertidumbre inherente a la competencia política abierta.

Ahora bien, la recurrente manipulación de la competencia partidista fue posible, en gran medida, por la debilidad de los partidos de oposición, lo cual a su vez permitió la existencia de lo que denomino “un ciclo de competencia limitada”. Es decir, las reglas electorales permitían al gobierno limitar la competencia y, con ello, restringían a los partidos de oposición en su intento por desafiar al partido en el poder. A su vez, debido a su escasa fuerza, estos partidos se enfrentaban a serios obstáculos para cambiar las

5. Entre los mecanismos legales utilizados para limitar a los partidos de oposición en su lucha por desafiar al partido en el poder destacan tres: primero, durante el proceso de organización y validación de las elecciones los partidos tenían escaso control sobre la administración electoral, la cual estaba bajo el dominio del poder ejecutivo (a través de la Secretaría de Gobernación). Segundo, el proceso de registro de partidos era conducido por el Secretario de Gobernación en su calidad de presidente del órgano electoral, quien gozaba de facultades discrecionales para decidir la pertinencia de abrir el registro de partidos y otorgar el mismo. Tercero, la fórmula electoral permitió durante muchos años la sobrerrepresentación del partido mayoritario y la subrepresentación de los partidos de oposición (especialmente en el caso de los partidos medianos). Cfr. Molinar, 1993, 1996; Valdés, 1993, 1995b, 1995c.

reglas electorales y así poder garantizar una competencia electoral transparente y equitativa.

¿Cuándo se rompió el “ciclo de competencia limitada”? Los drásticos cambios económicos y sociales de los años sesenta y setenta reestructuraron la arena política. El proceso de modernización —expresado en crecientes niveles de educación y urbanización— y una crisis cada vez mayor de los canales tradicionales de mediación y representación social, impactaron en los niveles de apoyo del partido en el poder y el papel de las elecciones. A principios de los años ochenta, la crisis económica y el creciente malestar social contribuyeron a la inestabilidad del sistema político. Las elecciones se convirtieron en fuente de conflicto y los partidos de oposición comenzaron a ocupar un papel más relevante en la arena política, como pusieron de manifiesto las elecciones locales y federales del período 1983-1986. Las acusaciones de fraude electoral contra el PRI aparecieron antes y después de las contiendas, de manera que paulatinamente el control gubernamental de las elecciones fue ocupando el centro de la controversia político-electoral.

La elección de 1988 supuso la expresión más clara de la crisis del sistema de partido hegemónico. En esa elección, tuvo lugar un fuerte aumento de la competitividad, resultado de la conjunción de factores estructurales y coyunturales entre los que destaca la ruptura interna dentro del PRI y la formación de un amplio bloque opositor de centro-izquierda, el Frente Democrático Nacional, que logró un apoyo electoral sin precedentes⁶. Como resultado, los partidos de oposición se fortalecieron y fueron capaces de negociar cambios verdaderamente significativos en las reglas electorales federales, que se concretaron en la aprobación de una nueva ley electoral, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y la creación en 1990 de una autoridad electoral autónoma e independiente del gobierno, el Instituto Federal Electoral (IFE).

A partir de ese momento comenzó una dinámica de retroalimentación entre reglas de la competencia y competitividad que implicó, entre otras cosas, que las condiciones para una competencia más o menos genuina contribuyeran al fortalecimiento electoral paulatino de los partidos de oposición y con ello al consiguiente aumento de la competitividad. Entre 1990 y 1996 fueron aprobadas y negociadas cuatro reformas electorales que democratizaron de forma gradual el sistema electoral tanto a escala federal como local. De hecho, la evidencia sugiere que durante el período 1990-1997 tuvieron lugar dos procesos. Por un lado, las reglas de la competencia cambiaron de forma significativa

6. Los resultados de la elección presidencial que dieron como ganador al candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, fueron severamente cuestionados tanto por el bloque opositor encabezado por el ex priísta, Cuauhtémoc Cárdenas, quien logró el 30 por 100 de la votación nacional y no reconoció a Salinas como Presidente de la República, como por el tercer candidato presidencial más importante, Manuel J. Clouthier, del Partido Acción Nacional.

a través de una serie de importantes reformas electorales, tanto a a escala federal como estatal. Esto fue posible gracias a un segundo proceso que dio lugar a un fortalecimiento gradual pero consistente de los partidos de oposición y su expresión numérica: la competitividad.

Este hecho sugiere que, mientras en 1988 en el proceso fundacional de cambio, la competitividad constituyó una condición clave para la aprobación e implementación de reglas de la competencia más justas, desde principios de los años noventa, este hecho desató un proceso de interacciones múltiples entre reglas de la competencia y competitividad en el ámbito federal y local, que dio forma y contenido al largo proceso de transición democrática en México.

Las elecciones de 1991 y 1994 se realizaron bajo un nuevo marco normativo que tendió a dar ciertas garantías de imparcialidad, tales como el escrutinio cada vez mayor de los partidos y organizaciones sociales de la limpieza de las campañas y los comicios. A ello se sumó el fortalecimiento gradual de nuevas expresiones partidistas como el PRD, fundado en 1989 a partir de la experiencia del Frente Democrático Nacional. Sin embargo, fue la aprobación en 1996 de cambios sustantivos a la ley electoral para democratizar de manera definitiva el sistema electoral lo que generó las condiciones básicas para que México ingresara en la lista de democracias electorales después de las elecciones intermedias de 1997.

Las elecciones de 2000 no sólo confirmaron la celebración de elecciones democráticas en el país sino que, al producir como resultado la alternancia en el Poder Ejecutivo Federal, abrieron un nuevo capítulo en el proceso de cambio democrático caracterizado por los retos para consolidar los avances logrados. Las recientes elecciones intermedias del 6 de julio de 2003 estuvieron rodeadas de incógnitas que sólo de forma gradual irán teniendo respuesta. Sin embargo, un balance inicial respecto al desarrollo de la contienda permite señalar que las dudas iniciales de estos comicios estaban centradas no en la transparencia del proceso electoral sino en otros aspectos. En primer lugar, destacó la capacidad de los partidos políticos para comportarse de forma democrática, esto es, jugar limpio; segundo, reflejó la consolidación del apoyo al PAN que le había permitido a Vicente Fox tres años antes derrotar al otro partido hegemónico y llegar a la Presidencia; y tercero, mostró el interés de la ciudadanía en unas elecciones alejadas del binomio democracia-autoritarismo y más cercanas a la idea de la representación política y la importancia de las políticas públicas.

Ahora bien ¿cuál es el balance para los partidos y los ciudadanos de los retos que representaban las elecciones de 2003? A juzgar por la participación electoral —y su otra cara, el grado de abstencionismo— el saldo fue negativo. Sólo el 41 por 100 de los electores inscritos en la lista nominal y con pleno derecho para ejercer su voto acudieron a las urnas. Además, las campañas estuvieron marcadas por los escándalos sobre el uso y abuso de la financiación pública otorgada por ley a los partidos políticos, las prácticas ilegales en materia de gastos de campaña, y un constante cuestionamiento

de la pertinencia de financiar a nuevos competidores (partidos pequeños). De esta forma, en un ambiente político desfavorable para las elecciones, los partidos mostraron un desempeño ciertamente muy por debajo de las expectativas de los actores sociales y la ciudadanía, pero, muy en sintonía con su endeble institucionalización, con los crecientes problemas internos a los que se enfrentan y, en suma, con su corta experiencia en contiendas democráticas.

II. DE LA HEGEMONÍA A LA COMPETITIVIDAD ELECTORAL

La dimensión cuantitativa de la competitividad

La competitividad fue por mucho tiempo un tema poco relevante en los estudios políticos mexicanos, sobre todo durante la formación y la etapa clásica del sistema de partido hegemónico. El estudio de los partidos y las elecciones, si bien eran temas recurrentes, estaban dominados por una perspectiva descriptiva que a menudo descansaba en el análisis jurídico. Fue a la luz de las transformaciones en la arena política mexicana en los años setenta cuando de forma gradual florecieron nuevos intentos de explicación de los procesos de cambio mediante la utilización de métodos cuantitativos empleados por la ciencia política empírica. Algunos de los análisis pioneros no utilizaron directamente el concepto de competitividad, sino que a menudo se referían simplemente a la competencia partidista, y emplearon formas de medición tales como la diferencia en votos entre los dos partidos principales (Ames, 1970; Klesner, 1987, 1988; Reyna, 1971). Estudios más recientes han medido la competitividad utilizando indicadores como el número de partidos, margen de victoria y fuerza de la oposición (Molinar, 1993; Valdés, 1993, 1995; Gómez, 1991; Guillén, 1989). Estos esfuerzos, pese a su relevancia y utilidad, no ofrecen un estudio sistemático de la competitividad.

En este artículo se retoman algunas de las propuestas realizadas con anterioridad y se discuten otras. Así, para medir la competitividad electoral se utilizó un indicador ampliamente conocido y usado, el margen de victoria, y se crearon dos más: el índice de fuerza de la oposición y la diferencia entre el número de victorias por partido. Como estos tres indicadores son complementarios e incorporan las dimensiones más importantes de la competitividad, fueron combinados en una sola forma de medición, el Indicador Compuesto de Competitividad (IC). Este indicador ofrece una idea integral, por lo que se utilizó como indicador único para analizar la variación de la competitividad electoral en las elecciones federales de diputados de mayoría en el período 1979-2003. En el Anexo se describe brevemente cada uno de los componentes del Indicador Compuesto de la Competitividad (IC).

Como se mencionó anteriormente, en este artículo se analizan únicamente las elecciones federales de diputados de mayoría relativa, a los que se elige en 300 distritos

(o demarcaciones electorales) uninominales. La Cámara de Diputados también está compuesta por diputados de representación proporcional, electos mediante un mecanismo de listas cerradas. Sin embargo, el número de escaños proporcionales ha variado durante el período de estudio, 1979-2003, por lo que la comparación resulta poco viable. Además, en el marco de este artículo, y por razones de simplificación, cuando se hace referencia a las elecciones federales se alude únicamente a las de diputados de mayoría relativa.

En la siguiente sección se muestran algunos de los resultados de las estimaciones del Indicador Compuesto de Competitividad (IC) en elecciones federales de diputados de mayoría en el período 1979-2003. Se muestra primero un panorama general de la evolución de la competitividad con datos agregados a escala nacional. Después, con datos agregados a escala estatal⁷, se desarrollan dos tipos complementarios de análisis. Primero, uno de tipo longitudinal que ofrece una visión comparativa y de conjunto, que permite apreciar la transformación de la competitividad en el tiempo; segundo, un análisis de corte transversal anual, que nos proporciona una perspectiva detallada de los cambios en la competitividad en cada elección, así como su variación geográfica. Finalmente, con datos agregados a escala distrital, se presenta un análisis de la evolución de la competitividad por indicador, donde se rescata con mayor nitidez y detalle el origen de la transición democrática⁸.

III. LA COMPETITIVIDAD EN ELECCIONES FEDERALES

La perspectiva nacional

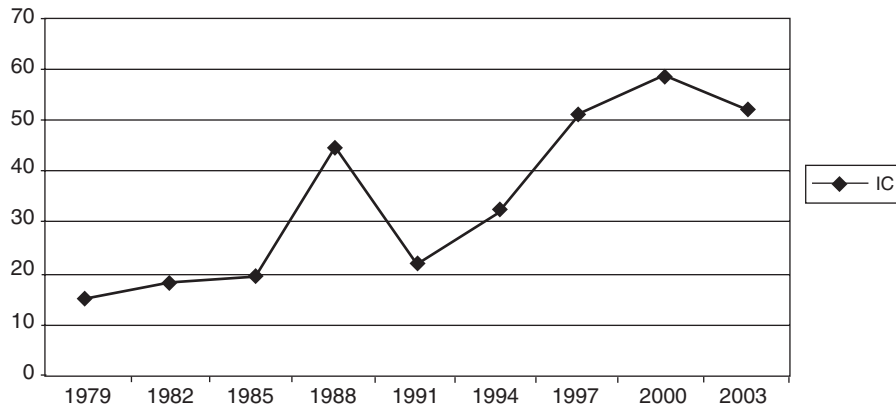
Con datos agregados a escala nacional, las estimaciones del IC para el período 1979-2003, muestran cómo la competitividad creció marginalmente entre 1979 y 1985 (veáse gráfico 1). No fue hasta la elección federal de 1988, una contienda decisiva que fracturó el sistema de partido hegemónico, cuando se inauguró la era de la competitividad electoral en México. Después de un declive significativo en 1991, se observa

7. México es una república federal constituida por 32 entidades federativas o Estados que gozan de autonomía. Cada Estado celebra elecciones locales para seleccionar a sus autoridades ejecutivas y legislativas así como elecciones federales para elegir representantes (diputados) para la Cámara de Diputados Federal. Estas últimas son las que se analizan en el presente estudio.

8. Los tres niveles de agregación de datos se realizaron de la siguiente manera: *a*) a escala nacional, las estimaciones de competitividad (IC) se hicieron sobre la base de los resultados obtenidos por cada partido en todo el país; *b*) a escala estatal, las estimaciones del IC se realizaron sobre la base de los resultados obtenidos por cada partido en cada uno de los 32 Estados (o entidades federativas); *c*) a escala distrital, las estimaciones se elaboraron sobre la base de los resultados obtenidos por cada partido en cada uno de los 300 distritos electorales federales.

GRÁFICO 1.

EVOLUCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD ELECTORAL. ELECCIONES FEDERALES DE DIPUTADOS DE MAYORÍA, NIVEL NACIONAL, 1979-2003



que la tendencia de crecimiento de la competitividad se consolidó entre 1994 y 2000, y es en este último año cuando alcanzó su nivel más alto dentro del período en estudio y que coincide con la derrota del hasta entonces partido dominante, el PRI, que había permanecido en el poder durante más de setenta años.

Como se observa en el gráfico 1 el IC descendió en 2003 cuando la distribución de apoyo electoral entre los partidos volvió a dibujar un panorama político con un partido dominante. En esta elección, el PRI se convirtió en la primera fuerza partidista a escala nacional al obtener el mayor número de escaños en la Cámara de Diputados, mientras que el PAN, a pesar de ser el partido gobernante, fue relegado a la segunda posición ante la pérdida de un número considerable de distritos (y por tanto de escaños). Este hecho ha producido un deterioro significativo en la posición política del PAN frente al resto de partidos y fuerzas políticas y también en su papel en la consolidación de los cambios democráticos logrados y en la promoción de otros cambios pendientes.

La perspectiva estatal

La transición de elecciones no competitivas a competitivas se observa con mayor claridad en los datos agregados a escala estatal. Las estimaciones del IC muestran que en un período de casi dos décadas la mayoría de las entidades federativas del país pasaron de tener elecciones no competitivas a celebrar comicios con diferentes niveles de competitividad. El umbral que divide la no competitividad de la competitividad corresponde al punto en el que la hegemonía del primer partido se rompe y la competición

entre partidos se inaugura. En términos de los indicadores de competitividad, esto equivale al punto en el que el margen de victoria entre el primero y el segundo partido es menor a 50 puntos porcentuales. De igual forma, en el caso del indicador “fuerza de la oposición”, el punto que divide la competitividad de la no competitividad coincide con el punto en que el primer partido gana con mayoría relativa, esto es, con 49 por 100 de los votos o menos (cuando antes solía ganar por mayoría absoluta). Finalmente, en el caso de la diferencia entre el número de victorias por partido la línea divisoria corresponde al punto en el que aproximadamente al menos el 10 por 100 de las posiciones en disputa están distribuidas de manera equitativa entre los partidos, o lo que es lo mismo, las victorias no están concentradas en un sólo partido ⁹.

Como se observa en el cuadro 1, el promedio estatal del IC para cada elección federal del período 1979-2003 ofrece una perspectiva general del tamaño y ritmo de los cambios en la competición entre partidos en la mayoría de los Estados del país. El promedio del IC en 1988 aumentó sustancialmente respecto al de 1985, inaugurando el segmento competitivo de las elecciones federales. A partir de 1994 el promedio de competitividad mostró una tendencia al alza, lo que refleja un avance consistente de la misma en gran parte de los Estados del país. Sin embargo, en el año 2003 el IC descendió ligeramente y regresó a su nivel de 1997, cuando tuvo lugar otra elección intermedia. Hay que destacar que la variación en el promedio estatal del IC en el período 1997-2003 fue menor a la de años anteriores (1979-1994), lo que podría reflejar que la competición entre partidos ha tendido a estabilizarse en los últimos años.

9. El punto de inflexión de la competitividad se obtiene de la fórmula $IC = ((100 - 50) + 15 + 14)/3 = 26 \%$. Los umbrales mínimos de cada uno de los indicadores que forman el IC se obtuvieron tomando en cuenta, por un lado, elementos brindados por la literatura especializada y, por el otro, el punto en el que la distribución de valores de cada indicador marca la ruptura de la hegemonía del primer partido. En el caso del margen de victoria se determinó el umbral de 50 por 100 considerando que, durante la etapa clásica y posclásica del sistema de partido hegemónico (1946-1985), la diferencia entre el primero y el segundo partido siempre fue mayor a 50 puntos porcentuales. Además, como sostiene Molinar, la hegemonía del PRI se rompe en 1988 cuando «la distancia entre el partido ganador y la coalición partidaria que le siguió [...] se redujo a 19 puntos porcentuales, cuando nunca había sido inferior a 50» (Molinar, 1993: 226). Por su parte, Leopoldo Gómez establece tres categorías de competitividad: no competitivo, semicompetitivo y competitivo. Este autor ubica el umbral de la primera cuando el primer partido obtiene un porcentaje de votos mayor a 70 por 100 y el de la segunda —que inaugura la competitividad— cuando el PRI obtiene menos de 70 pero más de 40 por 100 (Gómez, 1991: 229-232). En el caso del “índice de fuerza de la oposición” se aplicó el mismo criterio. El umbral corresponde al punto en que el partido mayoritario gana con mayoría relativa, es decir, 49 por 100 o menos, lo que equivale a los 15 puntos porcentuales del OS, que se obtienen de la siguiente fórmula $FO = ((51 \%/49 \%) * 100)/7 = 14,9 \%$. En el caso del indicador “Diferencia entre el Número de Victorias por Partido” el umbral se ubicó en $DV = 14 \%$ ya que dicho porcentaje equivale al punto en el que aproximadamente el 10 por 100 de los puestos en disputa en una elección constituyen victorias distribuidas más o menos equitativamente entre los partidos de oposición, lo que implica que los triunfos dejan de estar totalmente concentrados en el primer partido. El porcentaje de triunfos opositores (10 por 100) se determinó tomando en cuenta el promedio nacional de victorias de la oposición en elecciones federales en el período 1979-1997 (con datos agregados a escala estatal) el cual hasta 1985 fue siempre menor al 10 por 100. Este porcentaje se eleva a 10,38 por 100 en 1988, y a partir de ese año, siempre fue mayor a 10 por 100 en elecciones competitivas (cfr. Gómez Tagle, 1990; Estadística Electoral, IFE 1991-1997).

CUADRO 1.
 PROMEDIO ESTATAL DEL IC Y UMBRAL DE COMPETITIVIDAD. ELECCIONES
 FEDERALES DE DIPUTADOS DE MAYORÍA, 1979-2003

<i>Año/Segmento</i>	<i>No competitivo (%)</i>	<i>Competitivo (%)</i>
1979	12,05	—
1982	14,69	—
1985	16,01	—
1988	—	27,41
1991	21,27	—
1994	—	30,74
1997	—	41,53
2000	—	46,62
2003	—	41,0

Nota: El rango de valores para los segmentos de competitividad son los siguientes: segmento no competitivo de 0 a 25,999 por 100; segmento competitivo de 26 a 100 por 100.

Fuente: Elaboración propia con los datos del Registro Federal de Electores, a través de CEDE UAM-Iztapalapa para 1979, 1982 y 1985; del Registro Federal de Electores, a través del Archivo Juan Molinar Horcasitas para 1988, y del Instituto Federal Electoral para 1991, 1994, 1997, 2000 y 2003.

Con datos desagregados por entidades federativas, el cuadro 2 muestra los niveles de competitividad. Entre 1979 y 1985 casi todos los Estados pertenecían al segmento de elecciones no-competitivas mientras que sólo un número reducido tenía elecciones competitivas. En 1988 el panorama cambió de forma sustancial: el número de Estados que cruzaron el umbral de competitividad se incrementó considerablemente de 4 a 11, y algunos incluso aumentaron su nivel de competitividad. Esta elección fue el momento clave en la fractura de la hegemonía del primer partido y, en ese sentido, marcó el principio del proceso de transición a elecciones democráticas.

A pesar de la transformación gradual de la arena política a partir de 1988, no fue hasta 1994 cuando un número muy importante de Estados cruzó el umbral de competitividad: de 11 entidades en 1988 a 25 en 1994. Este hecho evidenció un desarrollo político vertiginoso que puso fin a las elecciones no competitivas en 1997. Como se observa, en ese año desaparecieron las entidades del segmento no competitivo y un número significativo de Estados aumentaron sus niveles de competitividad (en el nivel medio, por ejemplo, de 3 a 14 Estados). En las elecciones de 2000 el número de Estados que aumentaron su nivel de competitividad pasó del nivel alto de 3 en 1997 a 6 en 2000. Pese a ello, la tendencia se reinvertió en las elecciones intermedias de 2003 y

CUADRO 2.

NIVELES DE COMPETITIVIDAD (IC) POR ESTADOS. ELECCIONES FEDERALES DE DIPUTADOS DE MAYORÍA, 1979-2003

<i>Nivel</i>	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997	2000	2003
No competitivo	30	28	28	21	25	7	0	0	0
Bajo.....	2	4	3	4	6	22	15	11	17
Medio.....	—	—	1	6	1	3	14	15	14
Alto	—	—	—	1	—	—	3	6	1
Muy alto	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total.....	32	32	32	32	32	32	32	32	32

Nota: El rango de valores para los niveles de competitividad son: no competitivo de 0 a 25,999 por 100; bajo de 26 a 40,999 por 100; medio de 41 a 55,999 por 100, alto de 56 a 70,999 y muy alto de 71 a 100 por 100.

Fuente: Elaboración propia con los datos del Registro Federal de Electores, a través de CEDE UAM-Iztapalapa para 1979, 1982 y 1985; del Registro Federal de Electores, a través de Archivo Juan Molinar Horcasitas para 1988, y del Instituto Federal Electoral para 1991, 1994, 1997, 2000 y 2003.

el número de Estados con elecciones altamente competitivas se redujo drásticamente mientras aumentó el segmento de baja competitividad.

En conjunto, la transición de elecciones no competitivas a competitivas, duró casi dos décadas. En ese período las 32 entidades federativas cruzaron el umbral de las elecciones competitivas, sin embargo, dentro del grupo en el que se celebran elecciones democráticas algunos Estados son más competitivos que otros. El cuadro 3 muestra el promedio del IC por región (norte, centro y sur) y como se puede observar, las diferencias entre las distintas regiones son significativas.

La zona norte, considerada como la más moderna del país —en términos de urbanización, alfabetización, ingreso y calidad de vida— tiene una tradición de elecciones competitivas desde los años setenta. Entre 1994 y 2000 la competitividad se elevó notablemente, sin embargo en 2003 experimentó una caída considerable, marcada sobre todo por la recuperación del PRI, tanto en porcentaje de votos como en posiciones en disputa, y la caída del PAN en ambas dimensiones. Por contra, en la región central, una región con un grado de modernización medio, la competitividad mantuvo una tendencia ascendente durante casi todo el período, sin que se registraran grandes fluctuaciones.

El cambio más importante en los niveles de competitividad electoral tuvo lugar en la región sur, caracterizada por su alto nivel de pobreza y baja urbanización. El promedio de competitividad se elevó de manera considerable desde 1994 pero no fue hasta 1997, cuando la transición terminó en muchos Estados, cuando sus elecciones en promedio comenzaron a ser competitivas.

CUADRO 3.
PROMEDIO ESTATAL DEL IC POR REGIÓN. ELECCIONES FEDERALES DE DIPUTADOS DE MAYORÍA,
1979-2003

<i>Año</i>	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997	2000	2003
<i>Norte</i>									
Promedio % IC....	17,6	19,1	23,2	26,6	24,5	30,2	41,6	47,2	35,5
<i>Centro</i>									
Promedio % IC....	13,3	17,1	17,6	37,4	23,4	32,6	46,4	47,4	45,9
<i>Sur</i>									
Promedio % IC....	5,8	8,3	7,9	18,1	16,2	29,3	36,6	45,3	41,1

Fuente: Elaboración propia con los datos del Registro Federal de Electores, a través de CEDE UAM-Iztapalapa para 1979, 1982 y 1985; del Registro Federal de Electores, a través del Archivo Juan Molinar Horcasitas para 1988, y del Instituto Federal Electoral para 1991, 1994, 1997, 2000 y 2003.

La perspectiva distrital

Un análisis por indicador de competitividad y con datos agregados a escala distrital ofrece una perspectiva más clara sobre la transición de la hegemonía a la competitividad en elecciones federales de diputados de mayoría. El primer indicador, el *margen de victoria (MV)*, al mostrar la distancia entre el primero y el segundo partido, revela también cuáles son las demarcaciones —secciones, distritos, municipios o Estados— más competidas o de mayor riesgo, donde una elección se gana o se pierde realmente. Los “*marginals*”, o distritos altamente disputados, se determinan a través del margen de victoria y tienen una importancia estratégica para los partidos, especialmente durante las campañas electorales¹⁰. El cuadro 4 muestra el número de distritos federales en cada uno de los rangos del margen de victoria en las elecciones federales del período 1979-2003. Como se observa en el cuadro, el primer cambio notable fue el aumento en el número de distritos altamente disputados durante dicho período, de 10 en 1979 a 104 en 1997, cuando termina la transición democrática. No sorprende que el primer aumento sustancial ocurriera en la elección de 1988 en la que los distritos altamente disputados subieron de 17 en 1985 a 83 en 1988. Ya en la era de las elecciones plenamente democráticas, destaca la estabilidad general del número de distritos altamente disputados, pues éstos sumaron 115 en 2000 y 113 en 2003.

En el otro extremo de los rangos se observan también cambios sustanciales. El más importante fue la desaparición del segmento hegemónico priísta, es decir, los dis-

10. Un distrito altamente disputado o *marginal* es definido como un distrito donde el partido ganador tiene una diferencia menor o igual al 10 por 100 de la votación con el segundo partido.

CUADRO 4.

DISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS FEDERALES EN RANGOS DEL MARGEN DE VICTORIA 1979-2003

Rangos	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997	2000	2003
Altamente disputado	10	12	17	83	14	64	104	115	113
Medianamente disputado.	24	82	79	82	82	151	160	156	157
Poco disputado	137	102	115	102	174	85	36	29	30
No disputado	129	104	89	33	30	0	0	0	0
Total	300	300	300	300	300	300	300	300	300

Nota: Los rangos del margen de victoria son: MV < 10 % equivale a altamente disputado; 10 > MV < 29,99 % a medianamente disputado; 30 > MV < 69,99 % a poco disputado, y 70 > MV < 100 % a no disputado.

Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Federal de Electores, a través del CEDE UAM-Iztapalapa para 1979, 1982 y 1985; del Registro Federal de Electores, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas, para 1988; del Instituto Federal Electoral, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas, para 1991, y del Instituto Federal Electoral para 1994, 1997, 2000 y 2003.

tritos no disputados, donde el MV fluctuaba entre el 70 y el 100 por 100. De 129 distritos en 1979, disminuyeron a 33 en 1988 y desaparecieron a partir de 1994. A ello se suma la gran disminución de distritos poco disputados, de 137 en 1979 a 30 en 2003. La caída drástica ocurrió en 1994 y 1997, cuando la tendencia de mayor competitividad se consolidó.

Estos cambios sugieren, ante todo, una transformación importante en la hegemonía del PRI, pues el número de distritos donde mantenía un predominio absoluto y casi absoluto se redujo considerablemente hasta casi desaparecer. También presupone un fortalecimiento más o menos vertiginoso y constante de los partidos de oposición, especialmente de los medianos que, en una década y media, lograron erosionar el dominio electoral del PRI.

A diferencia del indicador “margen de victoria”, que considera solamente a los dos primeros partidos, el *Índice de Fuerza de la Oposición (FO)* percibe al sistema de partidos en su conjunto. El FO considera a todos los partidos nominales, sin importar su tamaño o fuerza y revela si el esfuerzo común de los partidos de oposición hace alguna diferencia cuando se enfrentan al partido mayoritario. Cabe recordar que la competitividad hace referencia, ante todo, a la fuerza de los partidos, especialmente de la oposición cuando se trata de un sistema que transita del dominio de un partido al pluripartidismo. Además, para estudiar la competitividad importa tanto la fuerza electoral individual como la colectiva, esto es, la capacidad del sistema de partidos en su conjunto para hacer funcionar la representación plural democrática.

El FO tiene un rango de 0 a 100, y se mueve en orden ascendente: cuanto más alto es, más poderosos son los partidos de oposición en conjunto y, por tanto, más competitivo es el sistema electoral y de partidos.

El cuadro 5 muestra el número de distritos de mayoría en cada rango del FO en las elecciones federales del período 1979-2003¹¹. Como se puede observar en el cuadro, el primer cambio importante fue la caída en el número de distritos con baja fuerza de la oposición, de 264 en la elección federal de 1979 a 119 distritos en 1997 y 84 en el 2000. Es decir, en la medida en que se consolida de forma gradual el sistema de partidos como espacio de competencia real, disminuye el número de distritos en los que domina un solo partido.

CUADRO 5.

DISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS FEDERALES EN RANGOS DEL ÍNDICE DE FUERZA DE LA OPOSICIÓN, 1979-2003

	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997	2000	2003
Bajo.....	264	268	280	168	298	212	119	84	272
Medio.....	36	32	20	74	2	88	180	203	28
Alto.....	—	—	—	56	—	—	1	13	—
Muy alto.....	—	—	—	2	—	—	—	—	—
Total.....	300	300	300	300	300	300	300	300	300

Nota: Los rangos del índice de “fuerza de la oposición” son: de 0 a 14,99 por 100 corresponde al rango de baja fuerza de la oposición, de 15 a 29,99 por 100 al de media, de 30 a 44,99 por 100 al de alta y de 45 a 100 por 100 al de muy alta.

Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Federal de Electores, a través del CEDE UAM-Iztapalapa para 1979, 1982 y 1985; del Registro Federal de Electores, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas, para 1988; del Instituto Federal Electoral, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas, para 1991, y del Instituto Federal Electoral para 1994, 1997, 2000 y 2003.

Ahora bien, sin duda destaca el marcado crecimiento del número de distritos con baja fuerza de la oposición en las elecciones de 2003. Este fenómeno parece ser el resultado de la fragmentación del sistema de partidos, es decir, el aumento considerable en el número de partidos que compiten electoralmente. Mientras que en las elecciones

11. Es importante considerar que el FO toma en cuenta el número de partidos nominales en cada elección, el cual varía en ocasiones de una elección a otra. Por ello los rangos fueron contruidos sobre la base del número promedio de partidos. El rango bajo coincide con los casos en que el partido mayoritario gana más votos que los partidos de oposición en conjunto. A la inversa, los rangos medio, alto y muy alto muestran los casos donde el primer partido gana por mayoría relativa, obteniendo menos votos que los partidos de oposición en conjunto.

del 2000 compitieron 6 partidos, en 2003 ese número se elevó a 11. A la fragmentación del sistema de partidos se suma la aún muy importante presencia política y electoral del PRI, cuyo voto duro (o número de electores fieles) sigue siendo el más numeroso en el país ¹².

La transformación más notable y reveladora fue, sin embargo, el aumento en el número de distritos con mediana fuerza de la oposición en la segunda mitad del período, particularmente en las elecciones federales de 1988, 1997 y 2000. Estos distritos, que se elevaron de 36 en 1979 a 180 en 1997 y 203 en 2000, concentraron al parecer a los segmentos más competitivos del sistema de partidos, es decir, donde el partido en el poder se enfrentó a una oposición fuerte, capaz de romper su posición de mayoría absoluta. En contraste con esta tendencia ascendente, la drástica caída en el número de distritos de este segmento en 2003 no sólo revela la fragilidad del sistema de partidos en México, sino las consecuencias de la fragmentación de la oposición.

Finalmente, el indicador *Diferencia entre el Número de Victorias por Partido (DV)* hace referencia a la capacidad real de la pluralidad de partidos para ganar algunos puestos en disputa y, por tanto, a la distribución del poder (en este caso las diputaciones) entre los diversos partidos del sistema. Difícilmente se puede considerar a un sistema como competitivo cuando un partido concentra la mayor parte de las victorias.

A diferencia de los otros dos indicadores de competitividad, el indicador DV intenta rescatar la importancia del desempeño de los partidos en su función primaria: la participación en elecciones para obtener puestos públicos y el efecto que ello produce en la concentración o dispersión del poder. El cuadro 6 muestra la evolución del indicador DV a escala nacional en las elecciones federales del período 1979-2003 ¹³.

Como se observa en el cuadro, la evolución del indicador DV a escala nacional fue muy gradual. La diferencia entre el número de victorias por partido permaneció muy alta entre 1979 y 1985, lo que provocó que los distritos de mayoría y sus correspondientes diputados pertenecieran básicamente a un solo partido, el PRI. En 1988 el indicador DV aumentó de forma sustancial, reflejando un número inédito de distritos obtenidos por los partidos de oposición en esa elección crítica. Aunque el indicador DV disminuyó en la elección siguiente de 1991, recobró su tendencia ascendente en 1994 y en especial

12. Resultan especialmente interesantes los hallazgos de Alejandro Moreno sobre la conducta electoral de los mexicanos, en particular respecto del PRI. El autor destaca en su libro *El votante mexicano* que mientras la identificación partidista con este partido disminuyó de manera agregada sólo cuatro puntos porcentuales en trece años de 1989 a 2002, su porcentaje de votos cayó hasta 13 puntos. A ello se añade que, a nivel agregado, el PRI parece tener una proporción de seguidores mayor a la del PAN, es más, con un priísmo duro mayor que el panismo duro. De todo ello Moreno concluye que aunque el priísmo experimentó un declive y el panismo un ascenso, no hay evidencia clara de una realineación política en México a escala nacional. Véase Moreno, 2003.

13. En este caso el indicador "Diferencia entre el Número de Victorias por Partido" (DV) se estima con base en el número total de distritos federales (300) a escala nacional.

CUADRO 6.
INDICADOR DV EN DISTRITOS FEDERALES A ESCALA NACIONAL, 1979-2003

	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997	2000	2003
DV (%).....	1,33	0,33	3,66	22,3	3,34	7,66	45	52,3	42

Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Federal de Electores, a través del CEDE UAM-Iztapalapa para 1979, 1982 y 1985; del Registro Federal de Electores, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas, para 1988; del Instituto Federal Electoral, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas, para 1991, y del Instituto Federal Electoral para 1994, 1997, 2000 y 2003.

en 1997, año en el que el partido en el poder perdió la mayoría en la Cámara de Diputados. Esto significó no sólo el debilitamiento del poder presidencial sino, sobre todo, la emergencia de un nuevo papel para el poder legislativo nacional. En 2000, el indicador DV alcanza su nivel más alto del período y llega a 52,3 por 100. En esta elección por primera vez un partido de oposición, el PAN, logra ganar la Presidencia de la República, sin embargo, no obtiene la mayoría en la Cámara de Diputados, de manera que encabeza un gobierno sin mayoría. Finalmente, en 2003, la diferencia en el número de victorias por partido aumenta considerablemente respecto a 2000, de ahí que el indicador DV disminuya a 42 por 100.

El cuadro 7 muestra la transformación gradual de la eficiencia electoral de los partidos con datos agregados a escala estatal¹⁴. Como se observa en el cuadro, el cambio fue mínimo entre 1979 y 1985, cuando los partidos de oposición eran débiles y sus victorias eran muy escasas. En la elección de 1988 el número de Estados con victorias muy concentradas cayó de 29 a 23 y, más importante, el número de Estados con una distribución más uniforme de las victorias entre partidos —los rangos de “medianamente concentrado” y “diseminado”— subió de 1 en 1985 a 5 en 1988. Los cambios más notables en este segmento, que engloba a los Estados más competitivos en su dimensión de eficiencia partidista, se dieron a partir de 1997, y especialmente en el 2000 cuando en 17 entidades los diversos partidos del sistema lograron obtener victorias.

Ahora bien, la distribución del poder político se observa más claramente en la composición de la Cámara de Diputados, que refleja la capacidad competitiva de los partidos. El cuadro 8 muestra el número de distritos federales de mayoría ganados por cada partido en el período 1979-2003.

Como se observa en el cuadro, hasta 1994 el PRI lograba ganar en más del 90 por 100 de los distritos federales de mayoría del país, y por consiguiente, dominaba de forma casi absoluta la Cámara de Diputados. Los partidos de oposición tenían acceso a dicho

14. En este caso el DV (indicador Diferencia entre Número de Victorias por Partido) se estima sobre la base del número total de distritos federales en disputa a escala estatal.

CUADRO 7.

DISTRIBUCIÓN DE ESTADOS EN RANGOS DEL INDICADOR DV, ELECCIONES FEDERALES, 1979-2003

	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997	2000	2003
Muy concentrado	31	32	29	23	29	28	14	11	14
Concentrado	1	—	2	4	2	3	9	4	4
Medianamente concen- trado	—	—	1	4	—	—	6	12	10
Diseminado	—	—	—	1	1	1	3	5	4
Muy diseminado	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total de Estados	32	32	32	32	32	32	32	32	32

Nota: Los rangos del indicador Diferencia entre el Número de Victorias por Partido son: de 0 a 14,99 por 100 corresponde al rango de “muy concentrado”, de 15 a 29,99 por 100 a “concentrado”, de 30 a 44,99 por 100 a “medianamente concentrado”, de 45 a 59,99 por 100 a “diseminado”, y de 60 a 100 por 100 a “muy diseminado”.

Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Federal de Electores, a través del CEDE UAM-Iztapalapa para 1979, 1982 y 1985; del Registro Federal de Electores, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas, para 1988; del Instituto Federal Electoral, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas, para 1991, y del Instituto Federal Electoral para 1994, 1997, 2000 y 2003.

órgano a través del sistema de representación proporcional que les garantizaba un número determinado de diputados de acuerdo al porcentaje de votos obtenido. Esto revela que aunque la oposición obtenía votos en cada distrito difícilmente ganaba en alguno de ellos.

Esta distribución de fuerza se modificó a partir de 1997 cuando el PAN y el PRD aumentaron su capacidad competitiva y lograron obtener triunfos en un número considerable de distritos. En conjunto, la oposición logró victorias en 135 distritos en 1997, 157 en el 2000 y 137 en el 2003. En esta última elección intermedia el PRI se coaligó parcialmente en 90 distritos con el PVEM —antiguo aliado del PAN en la elección presidencial anterior— con lo que a su voto más fiel se sumó la presencia de un partido joven. A juzgar por los resultados, el impacto de tal alianza fue positivo para el PRI. Este partido obtuvo la victoria en 118 distritos de mayoría, a los cuales se sumaron los 45 que alcanzó en alianza con el PVEM. Por contra, el PAN sólo logró ganar en 82 distritos de mayoría, lo que significó un importante descenso en su número de diputados de mayoría. Esta nueva composición de la Cámara de Diputados muestra en gran medida uno de los cambios políticos más importantes del México contemporáneo.

CUADRO 8.
DISTRITOS FEDERALES DE MAYORÍA POR PARTIDO, CÁMARA DE DIPUTADOS, 1979-2003

<i>Partido</i>	1979	1982	1985	1988	1991	1994	1997	2000	2003
PRI ^d	296	299	289	233	290	277	165	132	163
PAN.....	4	1	9	38	10	18	64	143	82
PARM.....	—	—	2	5	—	—	—	—	—
PDM.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PPS.....	—	—	—	4	—	—	—	—	—
PST ^a	—	—	—	5	—	—	—	—	—
PCM ^b	—	—	—	15	—	—	—	—	—
PRT.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PSD.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PMT ^c	—	—	—	—	—	—	—	—	—
PRD.....	—	—	—	—	—	5	70	25	55
PT.....	—	—	—	—	—	—	1	—	—
PVEM ^d	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Convergencia.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total.....	300	300	300	300	300	300	300	300	300

Nota: Todos los porcentajes están calculados sobre el total de votos.

^a PST durante el período 1979–1985, PFCRN entre 1988 y 1994 y PC desde 1994.

^b PCM en 1979; PSUM en 1982; PMS en 1988. En 1989 PMS formó al PRD.

^c PMT se une al PMS.

^d PRI y PVEM se coaligaron en 90 distritos en la elección de 2003. Los 45 distritos ganados por la alianza fueron adjudicados al PRI.

Fuente: Elaboración propia con datos del Registro Federal de Electores, a través del CEDE UAM-Iztapalapa para 1979, 1982 y 1985; del Registro Federal de Electores, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas, para 1988; del Instituto Federal Electoral, a través del Archivo de Juan Molinar Horcasitas, para 1991, y del Instituto Federal Electoral para 1994, 1997, 2000 y 2003.

IV. EVOLUCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD EN ELECCIONES FEDERALES

A diferencia de algunos procesos de transición en América Latina en los que las dictaduras militares dieron paso a la democracia a través de elecciones fundacionales (de forma destacada en Argentina, Brasil y Chile), en México, este proceso se consumó a través de la realización de elecciones transicionales (Schedler, 2002)¹⁵. Esto es, elec-

15. Según Schedler, a diferencia de las primeras transiciones de la tercera ola de la democratización en Europa del Sur y América Latina donde la convocatoria de elecciones significó la inauguración de la era democrática,

ciones controladas o abiertamente manipuladas por el gobierno autoritario que, sin embargo, constituyeron el mecanismo para que los partidos de oposición lograran la democratización del sistema electoral, utilizando dos vías: la competencia electoral y las reformas electorales.

En este sentido, la transición a la democracia en México se dio por la vía electoral sobre la base de una tendencia creciente de competitividad electoral que permitió el fortalecimiento paulatino de los partidos políticos que, poco a poco, fueron capaces de negociar reformas electorales verdaderamente significativas que garantizaran elecciones libres, limpias, transparentes y justas¹⁶. La evolución de la competitividad electoral sintetiza, en alguna medida, el tamaño y proporción del cambio político que ha vivido el país: México transitó en un período de veinte años de un sistema de competencia partidista limitada desde el poder, elecciones poco transparentes y equitativas y un sistema de partido hegemónico, a un sistema con elecciones justas y libres, un sistema de partidos plural y elecciones competitivas. La evidencia que se presenta en este artículo muestra cómo la transición de la hegemonía de un partido a la competitividad electoral fue un proceso gradual pero generalizado en el país y, en esa medida, representa la base de la transición democrática en México.

Pero, ¿cómo fue posible el aumento de la competitividad en un sistema con elecciones controladas por el gobierno? El reflejo más nítido del sistema de partido hegemónico que predominó durante décadas fue la falta de competencia partidista. Los partidos de oposición existían pero no sólo lograban votaciones mínimas y escasos espacios de representación, sino que además eran actores marginales del sistema político.

La decisiva elección de 1988 fue producto de la conjunción de factores estructurales y coyunturales entre los que destacan la tendencia descendente en los votos obtenidos por el PRI, la ruptura interna del partido y la formación de una amplia alianza opositora. Así, más que el resultado de la existencia de partidos de oposición fuertes, lo que generó un gran aumento en la competitividad en 1988 fue la conjunción de fuerzas políticas en un momento de crisis económica y política. Los resultados de esa elección, sin embargo, permitieron que la oposición, fortalecida, fuera entonces capaz de impulsar cambios sustantivos en uno de los instrumentos privilegiados de control político: las leyes electorales.

La búsqueda y aprobación de reformas electorales que modificaran las condiciones y términos de la competencia partidista, para hacerla paulatinamente más democrática

en transiciones posteriores la ruta fue diferente. Más que salir de la escena política, los gobiernos autoritarios optaron por entrar a la arena electoral, y controlarla, para disminuir el riesgo de una derrota. En este contexto las elecciones son consideradas como “defectuosas” por la oposición más que como el punto de llegada de la democratización (Schedler, 2002: 104).

16. Para un análisis sobre la evolución de las reformas electorales en México del período 1977-1996 véanse Méndez, 2000, y Méndez, 2003.

en el período 1989-1996, contribuyó, a su vez, al fortalecimiento de los partidos. Fueron, por tanto, la competencia partidista intensa y su principal atributo, la competitividad, y las reformas electorales lo que permitió lograr la tan ansiada transición a la democracia en México.

El análisis de la competitividad en elecciones federales de diputados de mayoría en el período 1979-2003 con datos agregados a escala nacional, estatal y distrital, realizado en este artículo, muestra la diversidad y complejidad de este fenómeno. Utilizando el Indicador Compuesto de Competitividad —una de las aportaciones metodológicas de esta investigación—, se demuestra que, desde una perspectiva nacional, la elección de 1988 inauguró la era de la competitividad electoral en México y, con ello, modificó radicalmente la distribución geográfica de la competencia partidista. Las elecciones de 1994 y 1997, por su parte, sugieren la consolidación definitiva de la tendencia general de creciente competitividad. La elección de 2000 confirma la celebración de elecciones democráticas con el ascenso de un partido distinto al PRI a la Presidencia de la República. Dicha elección fue, a su vez, el inicio de un nuevo período caracterizado por los retos propios de la consolidación democrática, que tuvieron en la elección intermedia de 2003, su primera prueba. Un balance preliminar de la misma muestra no sólo un descenso significativo en la competitividad electoral sino, sobre todo, la fragilidad de las instituciones políticas democráticas mexicanas.

Si bien la perspectiva a escala nacional brinda una visión de conjunto sobre la transición democrática, es el análisis longitudinal y transversal con datos agregados a escala estatal lo que evidencia la transición general de elecciones no competitivas a elecciones competitivas en todo el país. Según el promedio estatal del IC, las elecciones federales de 1979, 1982 y 1985 no fueron competitivas. Esta tendencia se rompió en 1988 cuando se inauguró el tránsito a la democracia electoral en gran parte de las entidades federativas al romper el umbral de competitividad: el margen de victoria entre el primero y el segundo partido es menor al 50 por 100, el primer partido gana por mayoría relativa, y al menos el 10 por 100 de los puestos en disputa se distribuyen entre varios partidos.

Ahora bien, la evolución de la competitividad no ha sido homogénea entre entidades federativas. Como muestra el análisis por niveles de competitividad, ya desde 1979 existía un número reducido de entidades que celebraban contiendas competidas, aunque ciertamente el 80 por 100 no lograba rebasar el mínimo de competencia partidista. Pese a que en 1988 un tercio de los Estados logra romper la hegemonía del primer partido, no fue hasta 1994 cuando se evidenció que el proceso de transición estaba en marcha, cuando 25 de las 32 entidades celebraron elecciones competitivas.

La desaparición de Estados con elecciones no competitivas en 1997 marcó el fin de la transición democrática y el inicio de un período de normalización de elecciones competidas en todo el país. Este factor y no otro, fue lo que hizo posible la alternancia en el Poder Ejecutivo Federal en 2000. En las recientes elecciones intermedias de 2003 destacó el descenso de algunas entidades del nivel alto y medio de competitividad que

pasaron a situarse en el nivel bajo. Sin embargo, se confirmó que en todos los Estados se celebraron elecciones competitivas.

En términos regionales, a pesar de la existencia de partidos relativamente fuertes en la región norte, el aumento de la competitividad fue muy grande, primero en la región centro, mientras que el sur permaneció rezagado manifestándose hasta finales de los noventa. Sin embargo, la variación regional de la competitividad también sugiere que la división inicial norte-sur se diluyó al final del período 1979-2003, y que los Estados de todas las regiones celebraron elecciones competitivas a partir de 1997.

Finalmente, el análisis con datos agregados a escala distrital y por indicador muestra con mayor nitidez las dimensiones de la competitividad y los retos que cada una de éstas implican. Mientras “el margen de victoria” (MV) muestra cómo la capacidad competitiva de los partidos más grandes se ha elevado vertiginosamente, el indicador “fuerza de la oposición” (FO) sugiere la creciente fragilidad del sistema de partidos en México. Finalmente, el indicador DV, diferencia entre el número de victorias por partido, es tal vez el que refleja con mayor nitidez la situación política actual en México: una elevada fragmentación partidista, un partido gobernante cada vez más débil y sin mayoría en el Poder Legislativo, un partido ex hegemónico, que ha logrado contener la caída general en su número de votos y ha recuperado espacios de poder importantes por la vía electoral, y un creciente riesgo de fracturas internas en los partidos medianos y grandes que pueden tener un impacto en la relación entre partidos, dentro del Poder Legislativo Federal y en la relación entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo.

Los resultados electorales de las pasadas elecciones del 6 de julio de 2003 sugieren la consolidación de algunas tendencias que permiten reivindicar el carácter democrático de los comicios en México. Sin embargo, también perfilaron retos importantes y problemas que habrá que atender de inmediato para tratar que las elecciones se acerquen a la situación deseada. De los principales problemas identificados, destaca el funcionamiento y coste electoral y del sistema de partidos, en especial en lo relativo a la duración de las campañas, el uso y cuantía de la financiación pública y el registro de partidos.

Un reto para las autoridades electorales, los partidos y los propios ciudadanos será entender de qué depende la participación electoral. Será necesario realizar una serie de estudios que permitan explicar hasta qué punto son alarmantes las cifras de participación electoral, tomando en cuenta la no obligatoriedad del voto en México y el sistema electoral de mayoría, que en general inhibe la participación.

Un reto para los partidos en lo individual es consolidarse como organizaciones, es decir, lograr su institucionalización como partidos democráticos. Esto podría contribuir, en primer lugar, a reinvertir o disminuir en cierta medida la enorme desconfianza y descrédito a los que se enfrentan los partidos mexicanos y que se plasmó claramente en las elecciones de 2003, no sólo en los niveles de abstención sino también en las encuestas. En segundo lugar apoyaría, de manera importante, el desempeño eficiente

de las funciones institucionales y de representación de los partidos. Cumplir con estas funciones supone extender los lazos entre ciudadanos y partidos y, con ello, lograr un apoyo electoral más sólido.

Tal vez el mayor reto de las futuras elecciones en México será reivindicar su utilidad en el fortalecimiento de la capacidad de la democracia para edificar gobiernos eficientes que promuevan mejoras en la vida cotidiana de la población. La nueva composición de la Cámara de Diputados puede llevar a un estancamiento de las reformas que reclama la nueva democracia mexicana. Si el juego entre adversarios reproduce la dinámica de poca colaboración y de obstrucción que ha prevalecido hasta ahora, se retrasará la percepción de las ventajas de haber ingresado en el grupo de las naciones democráticas. Una situación de esta naturaleza puede llegar al extremo de fortalecer las posiciones favorables al retorno al autoritarismo. En este sentido, el futuro de la democracia en México puede llegar a depender de la madurez de los actores políticos actuales.

Referencias

- Ames, Barry. 1970. «Bases of support for Mexico's dominant party», *The American Political Science Review*, 64: 153-167.
- Beetham, David. 1991. *The legitimation of power*. Hong Kong: Macmillan.
- Beetham, David, ed. 1994. *Defining and measuring democracy*. Londres: Sage Publications.
- Camp, Roderic Ai. 1991. «Overview», en Wayne A. Cornelius y Ann L. Craig, eds., *The Mexican political system in transition* (Monograph Series 35, Centre for US-Mexican Studies). San Diego: University of California.
- Camp, Roderic Ai. 1993. *Politics in Mexico*. USA: Oxford University Press.
- Coppedge, Michael, y Wolfgang H. Reinicke. 1993. «Measuring polyarchy», en Alex Inkeles, ed., *Measuring democracy*. USA: Transaction Publishers.
- Cortés Cáceres, Fernando, y Rosa María Rubalcava Ramos. 1994. *El ingreso de los hogares*. México: INEGI, CM, IIS-UNAM.
- Cosío Villegas, Daniel. 1987. *El sistema político mexicano*. México: Cuadernos de Joaquín Mórtiz.
- Craig, Ann L., y Wayne A. Cornelius, eds. 1995. «Houses divided parties and political reform in Mexico», en Scott Mainwaring y Timothy R. Scully, eds., *Building democratic institutions, party systems in Latin America*. California: Stanford University Press.
- Crewe, Ivor. 1981. «Electoral participation», en David Butler *et al.* eds., *Democracy at the polls*, Washington DC: American Enterprise Institute for Public Policy Research.
- Dahl, Robert. 1956. *A preface to democratic theory*. Chicago: Chicago University Press.

- Dahl, Robert. 1971. *Polyarchy: participation and opposition*. New Haven: Yale University Press.
- Dahl, Robert. 1973. *Regimes and oppositions*. USA.
- Diamond, Larry, et al., eds. 1997. *Consolidating the third wave democracies. Themes and perspectives*. USA: The Johns Hopkins University Press.
- Gastil, Raymond D. 1987. *Freedom in the world. Political rights and civil liberties 1986-1987*. USA: Greenwood Press.
- Gastil, Raymond D. 1993. «The comparative survey of freedom: experiences and suggestions», en Alex Inkeles, ed., *Measuring democracy*. USA: Transaction Publishers.
- Gómez, Leopoldo. 1991. *Elections, legitimacy and political change in Mexico, 1977-1988* (PhD Thesis). Washington: Georgetown University.
- Gómez Tagle, Silvia. 1990. *Las estadísticas electorales de la reforma política*. México: El Colegio de México.
- González Casanova, Pablo. 1965. *La democracia en México*. México: Ediciones Era.
- González Casanova, Pablo. 1982. *El estado y los partidos políticos en México*. México: Ediciones Era.
- Goodwin-Gill. 1994. *Free and fair elections: international law and practice*. UK: Inter-Parliamentary Union.
- Guillén, Tonatiuh. 1989. «Explaining electoral behaviour», en Wayne A. Cornelius et al., eds., *Mexico's alternative political futures* (Monograph Series 30, Centre for US-Mexican Studies). San Diego: University of California.
- Harrop, Martin, y William L. Miller. 1987. *Elections and voters a comparative introduction*. Hong Kong: Macmillan.
- Hermet, Guy. 1978. «State-controlled elections: a framework», en Guy Hermet et al., eds., *Elections without choice*. Hong Kong: The Macmillan Press LTD.
- Hermet, Guy, Alain Rouquie y J. J. Linz. 1992. *¿Para qué sirven las elecciones?* México: Fondo de Cultura Económica.
- Huntington, S., y J. Nelson. 1973. «Socio-economic change and political participation», en *Report to the civic participation division of the agency for international development*. USA: Harvard University Press.
- Inkeles, Alex, ed. 1993. *Measuring democracy*. USA: Transaction Publishers.
- King, Anthony. 1981. «What do elections decide?», en D. Butler et al., eds., *Democracy at the polls*. Washington DC: American Enterprise Institute for Public Policy Research.
- King, Anthony, et al. 1992. *Britain at the polls 1992*. USA: Chatham House Publishers, Inc.
- Klesner, Joseph L. 1987. «Changing patterns of electoral participation and official party support in Mexico», en Judith Gentleman, ed., *Mexican politics in transition*. USA: Westview Press.

- Klesner, Joseph L. 1988. *Electoral reform in an authoritarian regime: the case of Mexico*, (PhD Thesis), USA: Massachusetts Institute of Technology.
- Lapalombara, J., y M. Weiner. 1969. *Political parties and political development*. USA: Princeton University Press.
- Laver, Michael, y W. Ben Hunt. 1992. *Policy and party competition*. USA: Routledge.
- Lijphart, Arend, y Bernard Grofman, eds. 1984. *Choosing an electoral system issues and alternatives*. Londres: Praeger.
- Lijphart, Arend. 1986. «Degrees of proportionality of proportional representation formula», en Bernard Grofman, ed., *Electoral laws and their political consequences*. Nueva York: Agathon Press.
- Lijphart, Arend. 1994. *Electoral systems and party systems. A study of 27 democracies, 1945-1990*. USA: Oxford Press.
- Lijphart, Arend, y Carlos H. Waisman. 1996. *Institutional design in new democracies*. USA: Westview Press.
- Linz, Juan. 1975. «Totalitarian and authoritarian regimes», en Fred Greenstein y Nelson Polsby, eds., *Handbook of political science*, 3, USA: Addison-Wesley.
- Linz, Juan, y Alfred Stepan. 1996. *Problems of democratic transition and consolidation. Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*. USA: The Johns Hopkins University Press.
- Loeza, Soledad. 1987. «El Partido Acción Nacional: de la oposición leal a la impaciencia electoral», en *La vida política mexicana en la crisis*. México: El Colegio de México.
- Mainwaring, Scott, y Timothy Scully. 1995. *Building democratic institutions*. USA: Stanford University Press.
- Méndez de Hoyos, Irma. 2000. *Electoral reforms and the rise of electoral competitiveness in Mexico, 1977-1997* (PhD Thesis). UK: University of Essex.
- Méndez de Hoyos, Irma. 2003. «Competencia y Competitividad, 1977-1997 en México», *Revista Política y Gobierno*, CIDE, X, 1, 1^{er} semestre, México.
- Meyer, Lorenzo, y José Luis Reyna. 1989. *Los sistemas políticos en América Latina*. México: Siglo XXI Editores.
- Molinar Horcasitas, Juan. 1989. «Un código para un proceso», en Jaime González Graf, ed., *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*. México: Diana.
- Molinar Horcasitas, Juan. 1991. «Counting the number of parties: an alternative index», *American Political Science Review*, 85: 1383-1391.
- Molinar Horcasitas, Juan. 1993. *El tiempo de la legitimidad*. México: Cal y Arena.
- Molinar Horcasitas, Juan. 1993a. «Escuelas de interpretación del sistema político mexicano», *Revista Mexicana de Sociología*, 60: 3-56.
- Molinar Horcasitas, Juan. 1996. «Changing the balance of power in a hegemonic party system: the case of Mexico», en Arend Lijphart y Carlos H. Waisman, *Institutional design in new democracies, Eastern Europe and Latin America*. USA: Westview Press.

- Molinar, Juan. 1997. «The Mexican federal election of 1997: stockating of the party system and electoral reform in Mexico», trabajo sin publicar presentado en la conferencia *The 1997 Federal Elections and the Transformation of the Mexican Political System: New Perspectives*, University of Essex, November, UK.
- Moreno, Alejandro. 2003. *El votante mexicano. Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nohlen, Dieter. 1993. *Los sistemas electorales en América Latina y el debate sobre la reforma electoral*. México: UNAM.
- Nohlen, Dieter. 1994. *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: UNAM, FCE.
- Núñez Jiménez, Arturo. 1993. *La reforma electoral 1989-1990*. México: FCE.
- Padgett, L. Vincent. 1966. *The Mexican political system*. USA: Houghton Mifflin Company.
- Pacheco, Guadalupe. 1997. «Un caleidoscopio electoral: ciudades y elecciones en México, 1988-1994», *Estudios Sociológicos*, 44: 319-350.
- Paoli Bolio, Francisco José. 1985. «Legislación electoral y proceso político, 1917-1982», en *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*. México: Siglo XXI Editores, UNAM.
- Peschard, Jacqueline. 1990. «El partido hegemónico: 1946-1972», en *El partido en el poder. Seis ensayos*. México.
- Peschard, Jacqueline. 1992. «Las elecciones en el sexenio de la crisis», en Carlos Bazdresch et al., eds., *México, auge, crisis y ajuste*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Peschard, Jacqueline. 1993. «El fin del sistema hegemónico», *Revista Mexicana de Sociología*, junio: 97-117.
- Peschard, Jacqueline. 1995. «1994: Voto y representatividad política en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal», en Germán Pérez Fernández del Castillo et al., eds., *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Pfeiffer, David G. 1967. «The measurement of inter-party competition and systemic stability», *The American Political Science Review*, 61: 457-467.
- Przeworski, Adam. 1986. «Some problems in the study of the transition to democracy», en Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead, eds., *Transitions from authoritarian rule comparative perspectives*. USA: The Johns Hopkins University Press.
- Reeve, Andrew, y Alan Ware. 1992. *Electoral systems. A comparative and theoretical introduction*. Gran Bretaña: Routledge.
- Remmer, Karen. 1984. *Party competition in Argentina and Chile*. USA: University of Nebraska Press.
- Reyna, José Luis. 1971. *An empirical analysis of political mobilization: The case of Mexico* (PhD Dissertation). USA: Cornell University.
- Rose, Richard, y Alain Rouquie, eds. 1978. *Elections without choice*. Nueva York: Wiley.

- Rose, Richard, ed. 1980. *Electoral participation. A comparative analysis*. USA: Sage Publications.
- Sartori, Giovanni. 1976. *Parties and party systems*. USA: Cambridge University Press.
- Sartori, Giovanni. 1986. «The influence of electoral systems: faulty laws or faulty method?», en Bernard Grofman y Arend Lijphart, eds., *Electoral laws and their political consequences*. USA: Agathon Press.
- Sartori, Giovanni. 1995. *Constitutional engineering*. USA: McMillan.
- Schedler, Andreas. 2002. «The nested game of democratization by elections», *International Political Science Review*, 23, 1: 103-122.
- Schumpeter, Joséph A. 1961. *Capitalism, socialism and democracy*. Gran Bretaña: Rustin House George Allen and Unwin LTD.
- Scott, Robert E. 1959. *Mexican government in transition*. USA: Urbana III.
- Taagepera, Rein, y Matthew Soberg Shugart. 1989. *Seats and votes. The effects and determinants of electoral systems*. USA: Yale University Press.
- Valdés, Leonardo. 1993. *Las consecuencias políticas de las reformas electorales en México: 1978-1991* (tesis de doctorado). México: El Colegio de México.
- Valdés, Leonardo. 1994. «El lugar de las elecciones en el régimen político mexicano: a manera de ubicación», en *Elecciones y partidos políticos en México, 1993*. México: UAM-Iztapalapa.
- Valdés, Leonardo. 1995. «El sistema de partidos en México: las dimensiones de la competitividad electoral», *Política y Cultura*, 5: 29-41.
- Valdés, Leonardo. 1995a. «El efecto mecánico de la fórmula electoral mexicana: 1964-1991», *Polis*, 94. México: Universidad Autónoma Metropolitana U. Iztapalapa.
- Valdés, Leonardo y Manuel Larrosa. 1995b. «Las reformas electorales, 1989-1993», en Jorge Alcocer, ed., *Elecciones, diálogo y reforma México 1994/II*, México: Nuevo Horizonte Editores, CEPNA.
- Valdés, Leonardo. 1995c. «El desempeño del Instituto Federal Electoral durante 1994», en Germán Pérez Fernández del Castillo, Arturo Alvarado M. y Arturo Sánchez Gutiérrez, eds., *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, México: FLACSO, Miguel Ángel Porrúa.
- Woldenberg, José. 1992. «Balance y reforma de la legislación electoral», en Alberto Aziz y Jacqueline Peschard, eds., *Las elecciones federales de 1991*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, Porrúa.
- Woldenberg, José. 1992. «El proceso electoral en México en 1988 y su secuela», en *Una tarea inconclusa: elecciones y democracia en América Latina 1988-1991*, Costa Rica: Centro Interamericano de Derechos Humanos, Centro de Asesoría y Promoción Electoral.
- Woldenberg, José. 1995. «Gobernabilidad y democracia», *Voz y Voto*, 30: 12-18.

ANEXO

Componentes del Indicador Compuesto de la Competitividad (IC)

Margen de victoria (MV): este indicador mide la distancia en el porcentaje de votos entre el primero y el segundo partido. Cuanto más pequeño es el margen de victoria más competitiva es la elección. Tiene un rango de 0 a 100 y su fórmula es:

$$MV = V_1 - V_2$$

donde MV es el margen de victoria, V_1 es el porcentaje de votos del primer partido y V_2 es el porcentaje de votos del segundo partido.

Índice de Fuerza de la Oposición (FO): mide el peso electoral de todos los partidos de oposición juntos respecto al partido mayoritario, indicando si el partido mayoritario gana por mayoría relativa y obtiene un porcentaje de votos menor al obtenido por los partidos de oposición en su conjunto o, si por el contrario, obtiene un porcentaje de votos mayor que el conjunto de la oposición¹. Tiene un rango de valores que va de 0 a 100 y se mueve en orden ascendente. Cuanto más alto es el índice más fuertes son los partidos de oposición en su conjunto. Se calcula de la siguiente forma:

$$FO = \frac{(\% OPP / \% P1) * 100}{NP - 1}$$

Donde:

FO = índice de fuerza de la oposición.

% OPP = porcentaje de votos de los partidos de oposición en conjunto.

% P1 = porcentaje de votos del primer partido.

NP = total de partidos compitiendo en la elección.

Diferencia entre el número de victorias por partido (DV): mide el grado de concentración de los triunfos electorales (curules o puestos en disputa) entre los partidos del sistema, como resultado de una elección. Tiene un rango que va de 0 a 100 y se mueve en orden ascendente. Cuanto más alto es, menos concentradas están las victorias en un partido o, en otras palabras, mejor distribuidas están entre los partidos del sistema. Su fórmula es la siguiente:

1. El Índice de Fuerza de la Oposición (FO) está basado en el Índice Potencia Opositora de Leonardo Valdés (Valdés, 1995: 34). La diferencia entre ambos consiste en que el FO toma en cuenta el número de partidos que compiten en la elección y tiene un rango de valores de 0 a 100. El Índice Potencia Opositora no considera el número de partidos y puede variar indefinidamente.

$$DV = \frac{[1 - ((a - b) + (b - c) + (c - d) + \dots (x - n))] * 100}{p}$$

Donde:

DV = diferencia entre el número de victorias por partido.

a = número de victorias obtenidas por el primer partido.

b = número de victorias obtenidas por el segundo partido.

c = número de victorias obtenidas por el tercer partido.

d = número de victorias obtenidas por el cuarto partido.

x, n = número de victorias obtenidas por el x y n partidos.

p = número total de posiciones (distritos o municipios) disputadas en la elección.

Indicador Compuesto de Competitividad (IC): El Indicador Compuesto de Competitividad (IC) mide el grado de competitividad de la elección a en el tiempo t , en sus tres dimensiones: margen de victoria, índice de fuerza de la oposición y diferencia entre el número de victorias por partido.

El IC está estimado en porcentajes, tiene un rango que va de 0 a 100 y que crece en orden ascendente. Se calcula de la siguiente forma:.

$$IC = \frac{(100 - MV) + FO + DV}{3}$$

Donde:

IC = indicador compuesto de competitividad.

MV = margen de victoria.

FO = índice de fuerza de la oposición.

DV = diferencia entre el número de victorias por partido.

Como se observa en la fórmula el primer elemento es $100 - MV$. En los casos del indicador DV y del FO cuanto más altos son sus valores indican una mayor competitividad. Por el contrario, en el MV los valores más pequeños revelan mayor competitividad. Con el propósito de combinarlos en una sola ecuación fue necesario hacerlos trabajar en la misma dirección. Esa es la razón por la cual en el caso del MV se calcula $100 - MV$ en lugar de usar sólo MV .

IRMA MÉNDEZ DE HOYOS

E-mail: imende@flacso.edu.mx; imendemx@yahoo.com.

Doctora en Gobierno por la Universidad de Essex, Inglaterra. Investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México.